



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA

LUGAR: Salón La Moda, del Centro de Negocios II de la nueva sección de la Expo de Guadalajara.

HORA DE INICIO: 17:18 HORA DE FINALIZACIÓN: 19:10 DURACIÓN: 1 HORA 42 MINUTOS

La Sesión fue convocada por el Consejero Presidente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 5, 11 y 13 del Reglamento de Sesiones. La preside Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Consejero Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se contó con la presencia de 7 Consejeros Titulares y 7 Consejeros Suplente, los cuales representan 14 de las instituciones que conforman el CESJAL. En este sentido, se declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:18 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 2 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento de Sesiones respectivamente.

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria:

- I. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Iniciativa de Recomendación sobre el Informe Socioeconómico 2009.

Los consejeros presentes aprobaron el orden del día por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

- 1.- El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, abordó el **único punto del orden del día**, referente al Proyecto de Iniciativa de Recomendación sobre el Informe Socioeconómico 2009, mismo que fue enviado vía correo electrónico junto con un resumen ejecutivo.

Se tomó protesta ante el Pleno al Consejero representante suplente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ing. Gerardo Velasco Gutiérrez, quien suple al Ing. Alfonso Pompa Padilla. Se cumplió con el protocolo establecido.

Retomando el único punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, dijo que en la Ley en su artículo 24, fracción XI, obliga a presentar un informe anual con carácter de recomendación con respecto a la situación económica y social del Estado, y en cumplimiento a este mandato la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología realizó los trabajos sobre este informe, por lo que solicitó a la Comisión, hiciera una reseña de los mismos para proceder al análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Recomendación. Por su parte la Comisión en voz de su Presidente, Mtro. Jorge Manuel Narro Monroy, quien dijo que es obligación del CESJAL presentar un informe anual con carácter de recomendación

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

respecto de la situación económica y social del Estado, dijo que esta propuesta ya fue aprobada en lo general por este Consejo el pasado 26 de mayo, de modo que sólo falta aprobarlo en lo particular. Expresó que había enviado a todos los Consejeros el jueves 29 de octubre vía correo electrónico el informe socioeconómico completo, esto es el diagnóstico y las recomendaciones que de éste se derivan y también un documento mucho más breve que solamente recoge las recomendaciones al cual le llaman resumen ejecutivo. Se planteó como fecha límite para recibir observaciones, comentarios críticas, solicitudes de modificación el día 6 de noviembre, durante ese plazo sólo se recibieron observaciones de nuestro Director de Proyectos del CESJAL, el Mtro. Roberto Orozco, observaciones que ya fueron incorporadas. También se recibieron 2 solicitudes de intervención que se harán durante la sesión. Solicitó al Pleno y a la Mesa Directiva la autorización para que el Dr. Ignacio Román Morales, coordinador del equipo de investigadores del Informe Socioeconómico y ex Presidente de la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, hiciera el uso de la palabra durante la sesión de acuerdo a lo que establece nuestro reglamento interno. El presidente lo sometió a consideración del Pleno aprobándose por unanimidad. Propuso la mecánica a seguir, primero, que el Dr. Román haga una exposición breve del contenido del informe, particularmente de las recomendaciones, segundo, abrir un espacio de preguntas, respuestas, observaciones, etc. Y tercero, votar y aprobar en lo particular el documento.

Por su parte, el Dr. Ignacio Román Morales, ex Presidente de la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, dijo que la lógica general de donde surgen las recomendaciones del Informe Socioeconómico de Jalisco, es a partir de un estudio de carácter descriptivo, es decir, se tiene un informe en el que al momento de utilizar la información se transmiten una serie de valores y de interpretaciones sobre lo que se está diciendo. Sin embargo, lo que se está buscando esencialmente es poder transmitir las principales informaciones macroeconómicas y macrosociales del Estado de Jalisco para la década, procurando no generar ningún proceso de valoración sobre determinado gobierno, comportamiento empresarial, sindical, de organizaciones civiles, eclesiales y de nadie en particular. En ese sentido, dijo que se buscó que fuera un estudio lo más general posible en donde se tomó como referencia metodológica los anuarios y estudios de la CEPA, así como las notas que elabora cada año sobre la evolución de los países trasladándose al Estado de Jalisco. Expresó que fundamentalmente la estructura que se planteó fue primero una ubicación de contexto. Evidentemente había una cierta tendencia en la lógica económica tanto a nivel nacional, internacional y estatal hasta el año 2007, siendo entre los meses de julio y septiembre del 2008 cuando se rompe fundamentalmente esta tendencia. Lo que se hace en el estudio es simplemente comparar el último dato (2008 o 2009 dependiendo de la fuente de los datos) con el del año 2000. Dijo que se están midiendo dos cosas diferentes, por eso la necesidad de hacer observaciones particulares sobre qué es lo que ha ocurrido a partir del 2008. También hay otro elemento que juega un papel muy especial y que es parte de la crisis que ha tenido México en otros planos, concretamente con respecto a la epidemia AH1N1. Los principales indicadores que se utilizan son las categorías en las que se divide la lógica económica, es decir, es fundamental para poder hablar de estabilidad macroeconómica no solamente ubicar las variables financieras, sino también las variables reales, esto es, el dinero, el comercio, la inversión, que sirven para crecer, para poder generar desarrollo y ese desarrollo se ubica en una serie de indicadores como la producción, el reparto de la riqueza, el empleo, las remuneraciones. Esto es lo que se advierte en primera instancia. A partir de esta esfera real se ubican elementos fundamentales en la esfera financiera del estado en cuanto a captación de ahorro y acceso a crédito privado, a las finanzas públicas y al sector externo. A su vez, se utilizan variables de carácter comercial, de inversión extranjera directa y de deuda.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

No estaría completo el estudio si no se agrega otro tipo de indicadores, fundamentalmente los de carácter socioeconómico. Se hace referencia al menos muy en lo general a cuestiones de pobreza, de marginación, de educación, salud y disponibilidad de agua. Por último, el Dr. Román señaló que se trató de sacar una visión muy general a partir de documentos oficiales de cuál ha sido la política económica propiamente estatal. Cuando se habla de política económica estatal es claro que se tiene muchísimo menos margen de maniobra que una política económica federal, pero eso no quiere decir que no tenga un margen de acción, ya que sí existe una capacidad de decisión estatal con respecto a los problemas encontrados a nivel local. En términos metodológicos se tomó aquella referencia de CEPAL como elemento fundamental, pero también se trató de ubicar el trabajo en una dicotomía de estudios con respecto a lo que le corresponde hacer al CESJAL: por un lado le toca hacer una evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, misma que ya fue presentada. Pero esta evaluación no dice cómo está el estado, nos dice cómo quisiera (la autoridad estatal) que estuviera el estado y a partir de esto qué es lo que se piensa hacer. Sobre eso se hizo el trabajo de la evaluación de este Plan. Sin embargo, para poder tener el otro pie sobre la situación del Estado se necesita saber qué es lo que realmente está pasando, qué es lo que se está haciendo y el "qué es lo que está pasando" lo obtenemos a partir de este informe socioeconómico. Este informe no es sobre un año simplemente porque no tendría sentido hacerlo y porque la mayor parte de las informaciones socioeconómicas y macroeconómicas no tiene necesariamente una periodicidad anual, o se presentan con varios años de retraso con respecto al momento que nos estemos refiriendo. Por ejemplo, por un lado se podían tener los datos del Producto Interno Bruto de Jalisco para el 2007, por el otro, sobre la distribución del ingreso tenemos datos de 1996 y no volvimos a tenerlos sino hasta el 2008. Este es el caso de una serie de indicadores. Entonces, más que hablar de lo que pasó en un año lo que estamos procurando hacer es el balance de una década. A partir de la década entonces sí tenemos informaciones que nos permitan, sea un año más o un año menos, ubicar cuáles son las grandes tendencias estructurales que está teniendo el Estado y las rupturas que haya tenido recientemente. Otra cosa que comentó el Dr. Román es: ¿si queremos evaluar a Jalisco contra quién se compara? No se vale evaluarlo por sí solo, un indicador que tenga signo positivo no necesariamente quiere decir que sea bueno, o un indicador que sea negativo malo. Fundamentalmente lo que se trata de hacer es comparar el comportamiento de Jalisco con el comportamiento promedio del País. En otras palabras, se le pueden atribuir muchos problemas de Jalisco a la crisis internacional, pero si en algunas situaciones se está mejor o se está evolucionando menos mal que el promedio del país, quiere decir que algo se está haciendo bien por parte de los actores locales. Mientras que, si se está evolucionando peor que el promedio del país, entonces debemos tener cuidado, ya que estamos teniendo una serie de problemas que van más allá de la política económica a nivel país o que van más allá de las circunstancias internacionales. Lo que se necesita es una responsabilidad de lo que se esté haciendo. Por último, lo que se hace en el estudio es comparar diferentes tipos de variables macro a partir de la principal familia de información que se tiene de parte de las principales instituciones de información estadísticas como el INEGI, el SEIJAL, SHCP, de bancos, de diferentes fuentes privadas, y que a su vez permiten ver este comportamiento general no atribuible ni a una empresa ni a un solo sector del gobierno, ni a una sola región ni a un solo grupo social, eso es lo que se está tratando de hacer en este caso con el Informe Socioeconómico. El Dr. agradeció los comentarios del Director de Proyectos sobre el informe y la posibilidad de que pueda seguir participando en el reconocimiento de este documento.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

Habló de la esfera productiva, misma de la que se construyó de la manera más objetiva posible una información que permitiera proyectar datos hacia el momento más reciente, generando una serie de ponderadores respecto al comportamiento nacional. Se hicieron conclusiones y recomendaciones, por ejemplo, en Jalisco se ha tenido un crecimiento promedio del 2000 hacia el 2008 de 1.8%, esto representa un comportamiento más pobre que el que ha tenido el promedio del país. Eso indica una situación delicada, de hecho la participación en el producto nacional por parte del Estado de Jalisco tiende a disminuir de una manera no fuerte pero regular desde el 5.9% o 6% que se tenía en el 2000 y 2001, al 5.8% incentivado principalmente por el comportamiento dinámico del sector agropecuario. En cambio, en el sector industrial no se esperaría un comportamiento más dinámico en la manufactura, en realidad tiende a perder peso no en términos absolutos, sino aún comparándose con el caso nacional, esto sólo es un ejemplo de los argumentos que se están planteando. Parte de lo que se plantea en una lógica de recomendación es cómo definir los criterios que deben de ser verdaderamente prioritarios en términos sectoriales, y por ahí deben de surgir nuevos elementos. Posteriormente, a partir de esta parte de la esfera productiva, lo que se hizo fue ver lo que pasaba con la distribución del ingreso, este es un componente anexado en los últimos meses, pues no existía información sobre distribución del ingreso en Jalisco desde 1996. Sin embargo hay cambios de metodología muy fuertes entre el 1996 y el 2008, ya que no se puede hacer una comparación directa, pero comparando el tipo de evolución de Jalisco con la nacional, sí es posible hacerlo relativamente. La metodología del 96 era igual en Jalisco y en el país, y la metodología del 2008 también fue igual en Jalisco que la del país, por lo tanto la relación entre Jalisco y el país si puede ser similar. Básicamente lo que se encuentra es una pequeña mejora en la distribución de Jalisco, pero esencialmente sólo por la reducción de la pobreza del decil más pobre de ingreso. Es decir, el 10% más pobre de los hogares se beneficia, pero se beneficia mucho más el 10% más rico y el otro 80% restante de en medio, tiende a concentrarse también en los más ricos. Dijo que se revisa el empleo, se tienen cambios en la estructura muy importantes, concretamente si lo que interesa es ver elementos de coyuntura fuertes, se identifica que la población en edad de trabajar no se está incorporando a la actividad económica, y esto es muchísimo más grave que el aumento del desempleo, pues hay pérdida del poder adquisitivo y del ingreso individual, además se está teniendo una proporción menor de individuos que tienen ingreso dentro de cada hogar, se tiene una tendencia de empobrecimiento fuerte de los hogares y además una posible olla de presión que se está generando para que en el momento en que haya una pequeña recuperación económica exista una sobreoferta de trabajo, curiosamente donde una pequeña recuperación en lugar de traer una reducción del desempleo traiga un incremento.

En cuanto a la esfera financiera, dijo que lo que se trabajó fue el acceso al crédito privado, las finanzas públicas y el sector externo. Lo que hay es una cierta inconsistencia entre la capacidad de Jalisco de captar ahorro que tiende a reducirse y una capacidad más fuerte para solicitar créditos. Entonces, dijo, se tiene un endeudamiento privado creciente. En cuanto a inversión extranjera se tiene un comportamiento sumamente errático, una alta participación de la inversión extranjera o nacional en el año 2000 y a partir de ahí la tendencia ha sido de crecer fuerte, pero con vaivenes importantes. Por último señaló que se consultaron las informaciones de las principales calificadoras internacionales: Fitch, Standar & Poor's y Moody's, para poder ubicar la calidad de la deuda de Jalisco. Lo que se encuentra es una situación relativamente favorable pero se está lejos de los estados que están en mejores condiciones, y se presentan además diferencias muy importantes entre municipios.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

En términos socioeconómicos, dijo que lo que se hizo fue tratar de manejar en bruto los grandes indicadores de los que se dispone a partir del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas Públicas, de las informaciones generales del Consejo Nacional de Población, del propio INEGI, del CENEVAL, de la Secretaría de Salud, de CONAGUA e información sobre remesas familiares a través del Banco de México. Expresó que básicamente lo que se encuentra es una situación relativamente mala, dijo que hay estudios desarrollados recientemente pero con información vieja, por ejemplo, el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD que ubica el caso de Jalisco aunque los datos se remiten hasta el 2005. El estudio no buscaba repetir, sino generar un informe propio con base en información primaria y ese fue el elemento fundamental que se buscó cumplir.

En cuanto a política económica dijo que se plantea una visión general de seguimiento en donde se ve muy poca diferencia, muy poca particularidad de la dirección, de la lógica de políticas estatales con respecto a las políticas nacionales, esto ubicado tanto en términos agropecuarios como industriales, en términos generales con las políticas de la economía estatal. Expresó que el resultado general, se obtiene de un comportamiento heterogéneo del estado, pero con resultados que tienden a hacer más débiles todavía que los del conjunto del país, ya que es el de más bajo crecimiento económico de América Latina de esta década. Dijo que también se tienen problemas de articulación y de falta de criterios de definición de políticas, es decir, hay políticas que dicen por qué se hizo una o la otra, pero no cómo se decidió que ésta fuera la prioritaria, cómo se llegó a esa decisión y cuáles fueron los mecanismos para decidir. Dijo que la información es irregular en tiempos, consistencias y metodologías, así como en los años de referencia de cada caso. Sin embargo tiende a mejorar, es decir, realmente se tiende a tener cada vez mayor información y seguramente para estudios posteriores se podrá tener muchísimo más. Terminó diciendo que cree que así como en este caso se tuvo la información de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008, para estudios posteriores se podrá recurrir seguramente a la Matriz de Insumo Producto que puede dar una riqueza enorme para poder evaluar la situación del Estado.

El Presidente, agradeció los comentarios de la Comisión y dijo que se procedería al análisis y discusión del Proyecto de Recomendación. Instruyó al Secretario General para que de acuerdo al Reglamento proceda a abrir el debate. Por su parte, el Secretario, atendiendo la petición del Presidente dijo que se procederá a dar trámite a su aprobación en lo particular. Así mismo, señaló que hubo 3 consejeros que se reservaron algunos artículos, en el orden que llegaron sus comunicados fue primero el Lic. Roberto de Alba, después el C.P. Ignacio Camarena Ávalos y finalmente el Lic. José Luis Sánchez de la Fuente. Dijo que para proceder a desahogar los 3 temas que se reservaron se derivó de acuerdo Reglamento para su análisis en lo particular y proceder a su aprobación. Cedió el uso de la voz al Consejero Roberto de Alba, en el orden que fueron registrándose.

Comentarios:

Vicepresidente del Sector Social, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, dijo que tenía tres reflexiones al respecto. Expresó que en el Capítulo I, en la página número 11, de la síntesis ejecutiva, habla del comportamiento de la actividad económica, inciso "b" la evolución del PIB en Jalisco respecto al nacional. Dijo que en párrafo se resalta su importancia estratégica la cual rebasa por mucho el campo económico, que resulta clave en la provisión de los satisfactores alimentarios para la población del país en general, el



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

desdén en la asignación de recursos y en la atención de los productores agropecuarios de Jalisco, especialmente a los más vulnerables. Sostuvo que se podría fragilizar aún más la precaria situación social de todo el país, pues dijo que es un tema en el que se coincide plenamente y su propuesta dijo ser el poder elevar este tema como parte de la recomendación del propio documento, pues la institución que representa, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado, considera que este tema es de relevancia y pudiera ser algo simple poderlo incluir en el tema de las recomendaciones. Así mismo, señaló que en el documento dice: "Identificar las relaciones intra e inter sectoriales y regionales relevantes para la evolución económica" entonces a partir de esta reflexión, dijo que se debe de identificar con mayor claridad la importancia que tiene el Sector Agropecuario a pesar que en el periodo de 2000 a 2007, Jalisco aportó el 9.1% del total de riqueza generada en este sector y mantiene una tendencia creciente y una dinámica favorable. Dijo que no se observó una recomendación estratégica en este sector, la sugerencia concreta sería de poner en la recomendación el que se pudiera aumentar en un 30% el presupuesto del gobierno estatal dedicado a la inversión, al financiamiento y al desarrollo de capacidades al sector rural. El otro punto, en lo referente a la esfera financiera, concretamente del tema 1 de acceso al crédito privado, en las conclusiones y recomendaciones, señaló que en la primera recomendación que inicia diciendo "fortalecer los mecanismos estatales de apoyo crediticio", la reflexión sería respecto a la que hizo el arquitecto Morales, de poder recomendar como CESJAL, poner el tema en discusión y establecer una banca de desarrollo para el Estado de Jalisco.

Sobre este tema, opinaron los Consejeros: Arq. José Morales González, titular por la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Sr. Guido Piñera Alarcón, representante suplente del Centro Bancario del Estado de Jalisco y el Ing. Gerardo Velasco Gutiérrez, representante suplente del Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC). Así mismo, comentó el Dr. Ignacio Román Morales, Ex Consejero del CESJAL. **Para ampliar la información, los comentarios se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta.**

Consejero representante suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, dijo que los comentarios que tenía que plantear van en relación a lo que se ha estado tratando. Señaló que el estudio realizado por la Comisión de Desarrollo, es un estudio muy valioso, bien realizado, sin embargo, dijo que el valor agregado que le da este estudio al CESJAL a todos los documentos que ya existen, que se necesita financiamiento, que la distribución del ingreso es inadecuada, que los problemas del campo, de la industria, etc. Dijo que existen infinidad de estudios que ya dicen esto, y dijo que la riqueza de este documento son las diversas visiones de todos los sectores que representan el CESJAL, es precisamente enfocarlo a cuáles son las recomendaciones que se deben hacer, porque generalmente se recomienda apoyar a la distribución del ingreso, a las PYMES, mejorar el financiamiento, mejorar el sistema de salud, pero eso lo encontramos en cualquier lado y cualquier persona lo dice y cualquier institución o cualquier agrupación. En este sentido, pone la pregunta en la mesa ¿Cuál es el valor agregado de este documento del CESJAL a la sociedad?, argumentando que ya se ha escrito mucho sobre estos temas y nada diferente a otras posturas. Insistió en que es un buen estudio, con una buena visión, con una visión académica y buena metodología, pero sin embargo, señaló que hace falta dar ese paso de beneficio a la sociedad y es ahí, donde señaló, que se debería recalcar las diversas visiones, esos intercambios de ideas.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

Al respecto, opinaron: Consejero representante suplente del Centro Bancario del Estado de Jalisco, Sr. Guido Piñera Alarcón; Consejero representante titular de Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX), Lic. Luis del Valle López; Consejero representante suplente por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Región Occidente (COMCE), Lic. Oscar Ábrego de León y el representante suplente por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez; así como el ex Consejero del CESJAL, Dr. Ignacio Román Morales. **Los comentarios al respecto se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente sesión.**

El Secretario General, preguntó si nadie más quería hacer uso de la palabra para cerrar la ronda y dijo que era necesario concluir con los comentarios de los Consejeros Dr. Alfonso Hernández, Sr. Guido Piñera y el Lic. Luis del Valle, donde la propuesta de conclusión de que se pudieran extraer 4 o 5 conclusiones generales desarrolladas del estudio, con todo el sustento de análisis para darle, de acuerdo a las palabras que mencionaban, la fuerza necesaria al informe y a las recomendaciones buscando tener una mayor penetración al momento de entregarse como recomendación al Ejecutivo y al Legislativo. Lo sometió a consideración del Pleno aprobándose por unanimidad.

Sobre la propuesta que el Lic. Roberto de Alba Macías, Vicepresidente del Sector Social planteó, dijo que de acuerdo a los distintos puntos de vista que se dieron, de los cuales coincidió con ellos en el tema de etiquetar con un porcentaje el aumento al sector rural, retiró de la propuesta inicial de pedir el 30%, ya que en este esquema de recomendación no es factible poderlo medir, mucho menos precisar. Lo que sí consideró que debía ponerse a discusión y a votación, es que en el documento, en la parte que consideraran oportuno, se pudiera recalcar la importancia del Sector Agropecuario del Estado de Jalisco, el liderazgo que tiene a nivel nacional en las distintas ramas de producción, la aportación que tiene en el producto interno bruto nacional y local e incluir que lejos de que el gobierno año con año le apueste a recortar sus presupuestos pueda conservarlos o irlos incrementando, de acuerdo a su aportación, a su presupuesto, al producto interno bruto, y a la dinámica de crecimiento.

El Secretario General, sometió a votación del Pleno, en primer lugar, profundizar en el análisis de acuerdo a la propuesta del Consejero Roberto de Alba y en segundo término, adicionar en la propuesta de algún esquema, llámese banca de desarrollo, o cualquier otro esquema estructural de financiamiento, que rebase el que se tiene actualmente para lograr incentivar los procesos de producción en el estado, que se incluya con más profundidad. Se aprobó por unanimidad.

Consejero titular por la Federación de Colegios Profesionistas del Estado de Jalisco, C.P. Ignacio Camarena Ávalos, sobre el apartado 2.2 relativo a las Finanzas Públicas, dijo que debido a que el estudio es un documento transversal que incluye temas de todas las Comisiones del CESJAL hacen las siguientes observaciones: Considerando que el presupuesto es un instrumento fundamental para la aplicación de políticas públicas y una de las formas más eficaces de que los Gobiernos puedan estimular el desarrollo económico y social, mediante una asignación directa de los recursos presupuestales, lo cual permite hacer más eficiente la apreciación de los servicios públicos, contribuyendo a crear infraestructura para el desarrollo productivo, mejorar la distribución del ingreso, elevar el bienestar de la población y en general contribuye a elevar los niveles de competitividad del Estado. Expuso que a consecuencia de la crisis



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

mundial, que de ahí derivan prácticamente todos los sectores económicos, las expectativas del país, y en consecuencia las de Jalisco, para los siguientes años se han deteriorado de manera acelerada, desde finales del 2008, se recomendó que ante las dificultades económicas señaladas no podemos darnos el lujo de equivocarnos en el uso de los recursos públicos, que bien pueden servir para enfrentar el impacto de la crisis global, una recomendación fundamental que externamos en el documento de estudio, enviado al Ejecutivo del Estado en Diciembre de 2008, es que se debe contar con un instrumento presupuestal firme en sus criterios de eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia, pero flexible en la aplicación ante un escenario económico incierto y adverso, por lo mismo es más importante darle seguimiento a la eficacia del ejercicio del presupuesto, sobre todo por el hecho de que se ha registrado un subejercicio del mismo, siendo estos cerca de 6500 millones de pesos en el 2007, en el 2008 a octubre más de 18 mil millones de pesos y a octubre de 2009, más de 22 mil millones de pesos. Producto del ejercicio presupuestal se ha propuesto la inversión en proyectos de infraestructura, lo cual ha provocado un incremento en sus costos y sobre todo se ha dañado la oportunidad social del usufructo de estos proyectos y la dinámica de la economía del estado. La flexibilidad del presupuesto y adecuación del mismo es fundamental, pues en las participaciones federales para el presente año se prevé una reducción alrededor de 5 mil millones de pesos, y la recaudación local también disminuirá. La recomposición del presupuesto debe orientarse a la reducción del gasto corriente y no afectar los programas y proyectos que pueden generar la creación de empleos y crecimientos de la economía a fin de afrontar los efectos de la crisis por el efecto multiplicador que estos pueden generar en la economía, pues consideramos que el objetivo del gobierno y sociedad es encontrar alternativas de presupuesto que generen el mayor efecto multiplicador en la economía, que evite el deterioro de los niveles de bienestar de la población, en este sentido se deben orientar las recomendaciones con respecto a las finanzas públicas.

Por lo que respecta al apartado 2.4, que es la calificación de la deuda jalisciense, dijo que el estudio sobre el grado de calificación de la deuda pública en donde se realizan comparaciones con otras entidades, es importante pero no refleja los parámetros principales de su análisis, en este sentido es importante revisar y analizar cuáles son las características actuales de la deuda pública, montos, plazos, tasas de interés, amortizaciones a capital, pago del servicio de la misma así como su negociación de cada uno de los créditos y el destino que se ha tenido. Señaló que es de suma importancia el financiamiento, debido a que las condiciones son diferentes las que otorga la banca comercial sobre todo que no supervisa la autorización de créditos en ningún caso y la banca de desarrollo invariablemente vigila su aplicación, en el caso de los municipios los créditos se amortiguan y se envían participaciones federales. Se debe tomar en cuenta como referente de la deuda pública estatal, que la firma sólo se ha renegociado, lo que ha ocasionado su incremento considerablemente en los últimos años, sin perder su proporcionalidad con el presupuesto de egresos. Sin embargo, dicha deuda se ha venido transfiriendo gobierno a gobierno y por consecuencia genera un problema y disminuye la capacidad de pago del gasto de inversión y liquidez. Hizo un señalamiento, ya que la deuda pública municipal se encuentra concentrada principalmente en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, y que asciende a un 60% del total de la deuda de los demás municipios del Estado. Concluyendo, dijo que se debe de considerar dentro de este apartado el pendiente por ejercer de la deuda pública, que es de 2700 millones correspondiente al 2007, 5500 millones en el 2008 y 2500 millones para el 2010, además de lo que se considera como subejercicio presupuestal el cuál presenta un recurso muy importante por ejercer, lo anterior no permite considerar qué tan necesario es contratar nuevos créditos, el cuál es el criterio de esta política pública.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

Al respecto, el Dr. Ignacio Román, ex Consejero del CESJAL, señaló que lo antes mencionado agrega una serie de elementos importantes, dijo que el disponer del documento y de incorporar fundamentalmente los elementos de diagnóstico irían en la parte de política económica, un poco por la restricción en la lógica del documento en términos metodológicos, y que es importante incorporarlo y pudiéndose recuperar para las recomendaciones generales como elemento básico en que un criterio esencial en definición de las prioridades de política pública tiene que ser el efecto multiplicador, tanto en inversión como en empleo y que genere el uso del recurso público y este argumento lo avala. Pidió de favor, se proporcionara el documento para obtener algunos datos que están referidos para el periodo de 2005 a 2008 y se pueda completar hacia atrás, de tal manera, que se pueda tener una película más clara del balance de la década.

El Secretario General, sometió a votación el formalizar que se incluya el documento presentado por el C.P. Ignacio Camarena, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública e incorporarlo dentro del informe. Se aprobó por unanimidad.

La Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, en voz de su Presidente quien propuso que de las partes que se están adicionando, se forme un adendum en el documento, puesto que éste ya fue aprobado en lo general el pasado 26 de mayo y dijo que para lo que se convocó fue para aprobarse en lo particular, por lo que solicitó se hiciera en ese momento, argumentando que las observaciones que se hicieron y que se votaron para ser incorporadas no son de fondo, sino es un trabajo de redacción, incorporaciones que se pueden hacer sin mayor complicación, no modifican la lógica, el planteamiento de fondo, sólo añaden, enriquecen, matizan pero no modifican de fondo, y aprobar en lo particular lo que queda pendiente, ya que el informe cumple con las condiciones de ley, diagnóstico y recomendaciones, lo que faltaría es algo que podríamos llamar "adendum", un anexo, en el cual poner las grandes recomendaciones que tienen un propósito más bien comunicativo, que recoge las 2 o 3 recomendaciones generales, lo elabora la Comisión y se hace llegar a la Mesa Directiva, para que junto con la Dirección de Proyectos se revise y en su caso, aprueben el adendum y se concluya el proceso.

Al respecto, dieron su opinión los Consejeros, Representante titular de la UAG, Arq. José Morales González, representante suplente de la UAG, Lic. José Luis Sánchez de la Fuente; representante suplente del Centro Bancario del Estado de Jalisco, Sr. Guido Piñera Alarcón; representante titular de COPARMEX, Lic. Luis del Valle López; Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías; representante titular del ITESO, Mtro. Jorge Narro Monroy, representante suplente por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Lic. Manuel Velázquez Castro; representante de la Unión de Cooperativas CUNA, CAP. Luis Murillo Moreno; representante suplente de COMCE, Lic. Oscar Ábrego de León Ex Consejero del CESJAL, Dr. Ignacio Román Morales. **Los comentarios se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta.**

El Secretario General, sobre los comentarios que se suscitaron, dijo que en el caso del presupuesto éste lo acaban de liberar y es precisamente el trabajo que está haciendo la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, el cual será un análisis muy profundo en ese sentido y a mucho mayor detalle sobre el subejercicio. Dijo que el comentario que hizo el Consejero Ignacio es correcto, sin mencionarlo en su contexto pero en la recomendación obligatoria que se tiene que hacer de acuerdo a la Ley del CESJAL



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009

sobre el presupuesto, ahí irá incluido como uno de los temas principales, entonces coincide la propuesta del Arq. Morales con la Comisión, que se apruebe el documento en lo particular con las adiciones que se aprobaron y que se elabore un addendum donde se afine en un documento que contenga 3 o 4 conclusiones o recomendaciones generales, o particularicen más las recomendaciones que en sí el análisis del documento lo permita. Entonces, dijo que si es correcto ese planteamiento se somete a votación, así mismo, puso a consideración que la Comisión lo consulte con Mesa Directiva y una vez que se tenga el documento aprobado, se les turne a todos los Consejeros para cualquier señalamiento en lo particular y darle velocidad para entregar la recomendación. Se aprobó por unanimidad de votos.

El Presidente del CESJAL, instruyó al Secretario General para que en los términos aprobados se envíe la Recomendación al Gobierno del Estado de Jalisco y al Congreso del Estado de Jalisco.

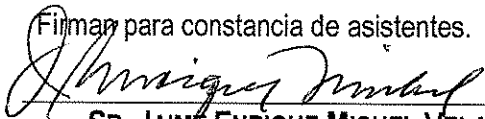
ACUERDOS:

1. En primer termino y a solicitud de la Comisión, el Pleno aprobó por unanimidad de votos que el Dr. Ignacio Román Morales fuera quien presentase el Estudio Socioeconómico.
2. Se aprobó el proyecto de Recomendación en lo particular, con la salvedad de que se incluyeran las observaciones que se aprobaron en la sesión y que se elabore un adendum en donde se incluyan 3 o 4 recomendaciones generales, mismas que la Comisión presentara a la Mesa Directiva, para que con su aprobación se envíe a los Consejeros para cualquier señalamiento que tengan que hacer al respecto, evitando con ello, llevar el documento a otra sesión del Pleno.

Cabe mencionar que en el transcurso de la sesión se incorporaron dos instituciones más, por lo que al término de la sesión se contó con la presencia de 16 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 19:10 horas, no estableciendo fecha para la próxima sesión.

Firman para constancia de asistentes.


SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
PRESIDENTE


LIC. ARTURO URIBE AVÍN
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. **COMCE**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009


MTR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG


LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO. LCASCEJ
CNC


LIC. OSCAR ÁBREGO DE LEÓN

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ C.

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C. CCIJ


LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
COPARMEX

SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CBEJ


SR. SERGIO JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE
ABASTOS DE GUADALAJARA, A.C. UCMA

LIC. MANUEL VELÁZQUEZ CASTRO

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS
Y CAMPESINOS, CROC


SR. HÉCTOR PRADO VÁZQUEZ

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS. FOOC-CROM.



CAP. F.A.M. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	11	Noviembre	2009


LIC. ARTURO LÓPEZ VACA

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L


SR. FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ

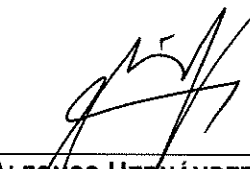
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ


LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ


MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONROY

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

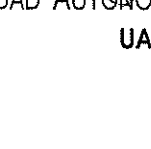

DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG


LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.
UAG

ING. GERARDO VELASCO GUTIÉRREZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC


L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C.


LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO
CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.